



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGÍA & CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR

REQUISITOS DE INGRESO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR

El formato para solicitud de ingreso, debe ser impreso y diligenciado en esfero negro con letra legible, datos completos, firma y fecha de diligenciamiento. Posteriormente debe ser enviado por correo electronico junto con los respectivos soportes a continuación nombrados según la categoría a la al correo electrónico secretaria@scc.org.co en formato JPG. La respuesta a la solicitud se enviará por correo electrónico con las respectivas indicaciones para activar el registro en la sociedad dentro de las tres semanas siguientes a la Junta de aprobación. Nota: Todos los archivos enviados por correo electrónico deben estar en formato JPG, no Word, no PDF entre otros.

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN
MIEMBROS DE NÚMERO	Los Médicos Colombianos y extranjeros Residentes en Colombia, que estén dedicados al ejercicio de la Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Cardiología Pediátrica y Anestesia Cardiovascular ó cualquiera de sus ramas o subespecialidades y o tres (3) años de la especialidad de Anestesiología y tener el título de especialista en esta área, mas un 1 año de Anestesiología Cardiovascular y tener el título de especialista en esta área en programas aceptados por la SCC , que tengan títulos debidamente legalizados en el país para ejercicio de dicha especialidad y cumplan los requisitos. Conservarán el derecho de voz y voto en las asambleas siempre y cuando se encuentren a paz y salvo con la SCC., y que cumplan con documentación exigida.	Diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE INGRESO, que se puede obtener en la página Web (www.scc.org.co), este formato también esta disponible en la oficina de la Sociedad, si se solicita su envío por correo electrónico se ara por medio de la secretaria. <ul style="list-style-type: none">• Carta personal de solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva• 1 Foto 3 x 4 a color• Fotocopia de la cedula• Certificación laboral vigente• Fotocopia de acta de grado y del diploma profesional de Médico Cirujano• Para títulos profesionales obtenidos en el extranjero presentar la Convalidación del diploma ante el Ministerio de Educación Nacional.• Fotocopia de la Tarjeta Profesional.• Fotocopia de acta de grado y diploma de Especialización de: Medicina Interna, Cirugía General o Pediatría (3 años)• Fotocopia de acta de grado y diploma de Especialización de: Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Cardiología Pediátrica y Anestesia Cardiovascular ó cualquiera de sus ramas o subespecialidades y o tres (3) años de la especialidad de Anestesiología, mas un 1 año de Anestesiología Cardiovascular.• Presentar una o dos recomendaciones de un miembro de número activo en la SCC, estas deberán presentarse por escrito y dirigirse a la Junta Directiva.
CATEGORÍA ASOCIADO	Los profesionales de cualquier universidad nacional o extranjera con título debidamente reconocido en Colombia por la autoridad competente y que trabaje en un área de la salud vinculada con la especialidad de Cardiología y cirugía cardiovascular, y que cumplan con documentación exigida.	Diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE INGRESO, que se puede obtener en la página Web (www.scc.org.co), Este formato también esta disponible en la oficina de la Sociedad, si se solicita su envío por correo electrónico se ara por medio de la secretaria. <ul style="list-style-type: none">• Carta personal de solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva• 1 Foto 3 x 4 a color• Fotocopia de la cedula• Certificación laboral vigente• Fotocopia de acta de grado del diploma profesional de Médico Cirujano y de Enfermero.• Para títulos profesionales obtenidos en el extranjero presentar la Convalidación del diploma ante el Ministerio de Educación Nacional• Fotocopia de la Tarjeta Profesional.• Fotocopia del acta de grado y de diploma especializaciones universitarias.• Presentar una o dos recomendaciones de un miembro de número activo en la SCC, estas deberán presentarse por escrito y dirigirse a la Junta Directiva.

<p>MIEMBROS ADHERENTES:</p>	<p>Aquellos médicos quienes inicien post grado en un programa universitario de postgrado en cardiología, cirugía cardiovascular, cardiología pediátrica o anestesia cardiovascular, legalmente acreditados en el país. Esta categoría tendrá su vigencia mientras se encuentren vinculados al programa académico y se perderá al terminar en forma satisfactoria su entrenamiento de postgrado. Esta categoría se podrá prolongar en el tiempo en caso de realizar estudios de supraespecialidad, siempre y cuando esta última sea continua o no medien más de seis (6) meses entre la terminación del entrenamiento de post grado y el inicio de la supraespecialidad. No aplica para quienes siendo ya miembros de número de la SCC decidan realizar estudios de supraespecialidad para quienes hayan terminado hace más de un (1) año su especialidad y nunca antes haber pertenecido como miembros adherentes. Tendrán derecho a Voz pero no a Voto en las Asambleas de la SCC. Al terminar satisfactoriamente los estudios de entrenamiento podrán optar por la categoría de Miembros de Número, cumpliendo con los requisitos exigidos. El Miembro Adherente no pagara ningún valor como cuota de admisión o sostenimiento mientras conserve esta condición demostrada de residente.</p>	<p>Diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE INGRESO, que se puede obtener en la página Web (www.scc.org.co), Este formato también esta disponible en la oficina de la Sociedad, si se solicita su envío por correo electrónico se ara por medio de la secretaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta personal de solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva • 1 Foto 3 x 4 a color • Fotocopia de la cedula • Certificación laboral vigente • Fotocopia de acta de grado o del diploma profesional de Médico Cirujano o de Enfermero. • Para títulos profesionales obtenidos en el extranjero presentar la Convalidación del diploma ante el Ministerio de Educación Nacional. • Fotocopia de la Tarjeta Profesional. • Fotocopia de acta de grado y diploma de Especialización de: Medicina Interna, Cirugía General o Pediatría (3 años). • Certificación de la universidad y de la entidad hospitalaria en que se encuentre cursando la Especialización (Residentes) de: Cardiología, Cirugía Cardiovascular ó Cardiología Pediátrica o anestesia cardiovascular. <p>Presentar una o dos recomendaciones de un miembro de número activo en la SCC, estas deberán presentarse por escrito y dirigirse a la Junta Directiva.</p>
<p>CAMBIO DE CATEGORÍA A MIEMBRO DE NÚMERO</p>	<p>Miembros Adherentes de la Sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar una carta por correo electrónico, personalmente o correo certificado a la Sociedad Colombiana de Cardiología haciendo la solicitud de cambio de categoría dirigida a la Junta Directiva. • Adjuntar copia del diploma y acta de grado del estudio que se culmino, si es extranjero adicionalmente presentar la convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional.